

APROBACIÓN INICIO DE EXPEDIENTE, DOCUMENTACIÓN Y GASTO

Nº de Expediente	SER-24-0411-OSA		
Título Abreviado	Servicios de Psicología en Alcoi (Valencia), Ontinyent (Valencia), Sueca (Valencia) y Vigo (Pontevedra).		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Sujeto a Regulación Armonizada	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	757.260,00 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	405.675,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	405.675,00 €		
Lotes	Sí	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses

Don Emilio Navarro Alventosa, en su calidad de Órgano de Contratación Delegado de **umivale Activa**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 3, por medio del presente escrito manifiesta:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el ANEXO II, apartado I.1 de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad para formar parte del Órgano de Contratación en el presente expediente

Así, dada cuenta del expediente instruido para la contratación, por Procedimiento Abierto y sujeto a regulación armonizada, del contrato descrito en el encabezamiento, por medio de la presente se procede a convocar el expediente de referencia, aprobando los siguientes documentos:

- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación (Memoria).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y, en consecuencia, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación, su remisión para publicación al Diario Oficial de la Unión Europea así como, su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y la aprobación del gasto.

